



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

SALTA, 29 de octubre de 2008.

Exptes. N° 8.402/08, 8.534/08, 19108/08 y 19111/08.

RES. C.D. N° 448/08

VISTO Y CONSIDERANDO:

Las Resoluciones N° 383/08 y 387/08 emitidas ad referendum por el Decanato de esta Unidad Académica y las Resoluciones N° 263/08 y 264/08 emitidas por la Dirección de la Sede Regional Orán, las que se remiten a esta Unidad Académica para su convalidación;

Que el Consejo Directivo, en su sesión ordinaria del 22 de octubre del cte. año, resuelve homologar y/o convalidar las resoluciones antes mencionadas;

POR ELLO: Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°: Homologar las resoluciones, emitidas por el Decanato de esta Facultad N°:

383/08: Aprueba el programa de la asignatura "Cálculo Numérico" como así también Reglamento Interno de cátedra y Régimen de Regularidad, para las Carreras de: Licenciatura en Análisis de Sistemas Plan 1997, Licenciatura en Matemática Plan 2000 y como materia Optativa para el Profesorado en Matemática Plan 1997.

387/08: Encomienda al Ing. Juan Francisco Ramos, Profesor Regular en la categoría de Asociado con dedicación exclusiva, el dictado de la asignatura Química Inorgánica II, a partir del 15 de octubre de 2008 y mientras dure la licencia de la Lic. Sonia Angélica Torres de Flores.

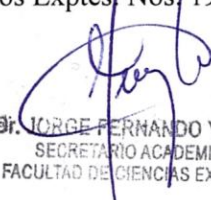
ARTICULO 2°: Convalidar las Resoluciones emitidas por la Sede Regional Orán N°:

263/08: Designa al C.U. Carlos Hernán Baca, D.N.I. N° 14.170.139, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Interino, Ded. Semiexclusiva, en la asignatura Arquitectura y Organización de la Computadora de la Carrera de Computador Universitario de la Sede Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, a partir del 08 de octubre y por el término de un año.

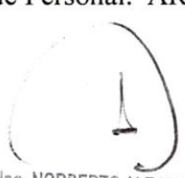
264/08: Designa a la Ing. Mirta Noemí Arias, D.N.I. N° 12.119.230, en el cargo de Profesor Adjunto, Interino, Ded. Simple, en la asignatura Análisis Matemático I de la Carrera de Computador Universitario de la Sede Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, a partir del 08 de octubre y por el término de un año

ARTICULO 3°: Incorpórese copia de la presente resolución a las actuaciones correspondientes. Remítase los Exptes. Nos. 19108 y 19111/08 a la Dirección Gral. de Personal. ARCHIVESE.

NMA
rgg


Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE
SECRETARIO ACADEMICO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS




Ing. NORBERTO ALEJANDRO BONINI
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS